

Pago de transportación a pacientes que requieren los servicios de salud, fuera de su provincia

Categoría: Programas sociales

Creado: Miércoles, 20 Noviembre 2019 00:15 - Última actualización: Miércoles, 20 Noviembre 2019 00:15

Visto: 3012

Solo se garantiza a pacientes con insuficiencia de ingresos, que no puedan recibir en su provincia la atención médica especializada que requieren, previa certificación del ministerio de Salud Pública.